



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "A", "B" y "C", en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional convocó el día 1° de octubre del corriente año, a los Doctores Sonia Beatriz CONCARI, Edgardo Roque BENAVIDEZ, María Cecilia PANIGATTI, Adrián Marcelo CANZIAN y Zulma CATALDI y a los Ingenieros Luis Humberto HERNANDEZ, Javier Leandro RAFFO y Lucas Gabriel GIMENEZ, investigadores categoría I, II y III del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A", "B" y "C" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con la categoría solicitada por los postulantes

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en la





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



reunión del día 16 de octubre del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

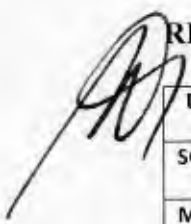
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 1944/2015.**



UTN
SC,TyP
MMG
DO



ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



**ANEXO I**

RECOMENDACIÓN N° 1944/2015

Categoría "A": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ	25.919.829	Córdoba
Doctor Eduardo Alberto GÓMEZ	12.474.332	Bahía Blanca

Categoría "A": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Horacio Raúl DI PRÁTULA JIMÉNEZ	5.511.366	Bahía Blanca
Master Santiago Cristóbal PÉREZ	14.065.374	Mendoza
Doctora María Josefina POSITIERI	12.510.258	Córdoba

Categoría "B": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Sebastián Miguel GIUSTI	27.546.611	Córdoba

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Lorenzo DE PASQUALE	12.605.886	Bahía Blanca
Magíster Edgardo Alberto CAMARA	8.467.348	Santa Fe
Doctora Natalia QUICI	27.704.710	Buenos Aires
Magíster Aloma Silvia SARTOR	12.377.864	Bahía Blanca

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Fabricio Orlando SANCHEZ VARRETTI	23.714.021	San Rafael





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

RECOMENDACIÓN N° 1944/2015

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Patricia María BENEDETTI	16.324.692	Bahía Blanca
Doctora Bárbara Belén RAGGIOTTI	30.543.678	Córdoba
Doctora Iris SANCHEZ SOLOAGA	29.395.664	Córdoba